



año han de formar la Junta de Sanidad de esta Villa,
 y en su virtud la Corporacion procedió al nombramto
 de los que la han de componer, resultando elegidos:
 El Señor Alcalde Presidente de dicha Junta, D. Jose
 Antonio Gimenez Vera Procurador Sindico, el Regidor
 D. Antonio Lopez Celis, D. Juan Hernandez Lopez
 Cura Parroco de esta Iglesia, D. Jose Espinosa Pare
 de Medico Titular, D. Jose Sevilla Sevilla Cirujano
 de igual clase y los Vecinos propietarios D. Francis-
 co Manzana Garcia y D. Francisco Moya Locots,
 a quien es por el Señor Alcalde Presidente se les
 hará saber dicho nombramiento poniendolo
 en conocimiento del Señor Gobernador Civil con
 la oportunidad debida. En cuyo estado se con-
 cluyó esta sesion que firman el Señor Alcalde,
 Regidores que Saben y Procurador Sindico de lo que
 yo el Secretario Certifico:

Junta de
 Sanidad
 X

Antonio Coneraff Jose Garcia
 Jose Garcia Jose Garcia

